

## ACTA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

<b>Identificación sesión Consejo de la Sociedad Civil</b>	Quinta sesión ordinaria		
<b>Lugar</b>	Libertad N°125, Chillán.		
<b>Fecha</b>	Martes 17 de diciembre de 2024.		
<b>Hora de inicio</b>	10:00 horas.	<b>Hora de Término</b>	12:00 horas.
<b>Lista de asistentes</b>			
<b>Integrantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) asistentes a la sesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Cecilia Del Carmen Riquelme Illanes</b>, Corporación de Servicios de Empleo y Capacitación Ideas.</li> <li>– <b>Jonathan Labra Hernández</b>, Universidad del Bio-Bío.</li> <li>– <b>Adriana Guerra</b>, Observatorio Laboral.</li> <li>– <b>Gabriela Mendoza Méndez</b>, Agrupación de Mujeres de Ñuble.</li> <li>– <b>Jeanette Arenas San Martín</b>, Agrupación de Mujeres de Ñuble.</li> <li>– <b>Alejandro Antihuy Fuentes</b>, Cámara de Comercio, Servicios, Industrias y Turismo Ag.</li> <li>– <b>Estrella Astete Cereceda</b>, Corporación de Servicios de Empleo y Capacitación Ideas.</li> <li>– <b>Raquel Villanueva Solís</b>, Club de Adulto Mayor Amistad.</li> <li>– <b>Gileny Garrido Orellana</b>, Sindicato Nicanor Parra.</li> </ul>		
<b>Integrantes Sence asistentes a la sesión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– <b>Igor Palacios Moyano</b>, Encargado de la Unidad de Empleo y Capacitación en Empresas del SENCE Ñuble.</li> <li>– <b>Leandra Macías Leiva</b>, Directora Regional del SENCE Ñuble.</li> <li>– <b>Ricardo Arriagada Acevedo</b>, Encargado de Participación Ciudadana del SENCE Ñuble.</li> <li>– <b>Rodrigo Puentes Cartes</b>, Encargado de la Unidad de Capacitación a Personas del SENCE Ñuble.</li> <li>– <b>Jorge Chavez Pozu</b>, Encargado de Comunicaciones SENCE Ñuble.</li> </ul>		

## TEMA A TRATAR

Presentación sobre Estado de Programas iniciados en la UCAP durante el año 2024.

## DESARROLLO

Quinta sesión del año, parte con el saludo inicial de la Directora Regional del SENCE Ñuble, Leandra Macías, quien agradece al Liceo Bicentenario de Excelencia INSUCO, por facilitar el Salón Cowork para realizar esta sesión ordinaria del COSOC; además valora el interés de todas las organizaciones por su participación, y posteriormente da lectura al acta anterior.

Encargado de la Unidad de Empleo y Capacitación a Personas del SENCE Ñuble, Rodrigo Puentes, expone información importante referida al estado actual de las líneas y programas de su unidad que fueron iniciados durante el año 2024 y también de aquellos cursos que por distintas razones fueron deshabilitados.

Tras lo expuesto anteriormente, Raquel Villanueva manifiesta que es importante difundir estos cursos para que no existan deshabilitaciones por falta de postulantes, y hace hincapié en colaborar lo más posible con el servicio.

A partir la deshabilitación de cursos por falta de postulantes, Jonathan Labra explica los mecanismos que se utilizan para determinar la oferta laboral en la región.

Alejandro Antihuay, manifiesta su interés en participar activamente en la determinación de la oferta laboral de Ñuble.

Por otra parte, la directora regional SENCE Ñuble, informa acerca de los cursos de Inglés y Portugués que están disponibles para postular, y comenta sobre los requisitos de estos, y lo importancia que conlleva capacitarse en estos idiomas, considerando el potencial turístico de la región. Además, comenta sobre el lanzamiento de los cursos de especialización Talento Digital para Chile.

En cambio, Gileny Garrido solicita que las capacitaciones de los cursos se realicen en los meses de enero y febrero para que las manipuladoras puedan postular y participar en esta fecha cuando no hay clases; o en su efecto, llevarlos a cabo durante los sábados. Sin embargo, se le aclara que por temas de planificación anual del servicio resulta difícil concretarlo durante estos dos meses.

Para finalizar, la sesión se da por cerrada a las 12:00 horas

## COMPROMISOS Y ACUERDOS

Ricardo Arriagada reforzará con información al COSOC de los cursos que se encuentren publicados, detallando en los distintos requisitos que deben tener los postulantes para los diferentes programas y líneas.

\*Se deja constancia que esta acta fue aprobada por los integrantes del COSOC vía correo electrónico.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO















**Ricardo Andrés Arriagada Acevedo, Encargado de Participación Ciudadana y Profesional UCAP.**





sence

